

vacantes en la plantilla de personal laboral de Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro de Suma. Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

Alicante, 19 de julio de 1993.—El Presidente accidental, José Fornés Caselles.—El Secretario delegado, Manuel de Juan Navarro.

21056 RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Suma. Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico tributario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 8 del mes en curso, se publica la convocatoria de concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Técnico tributario, vacante en la plantilla de personal laboral de Suma. Gestión Tributaria.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro de Suma. Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común (L.R.J.P.A.C.), dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de Suma. Gestión Tributaria.

Alicante, 19 de julio de 1993.—El Presidente accidental, José Fornés Caselles.—El Secretario-delegado, Manuel de Juan Navarro.

21057 RESOLUCION de 19 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 130, de fecha 13 de julio de 1993, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Asistente Social, de carácter laboral, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aranda de Duero, 19 de julio de 1993.—La Alcaldesa.

21058 RESOLUCION de 19 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Animadores Socio-Comunitarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 129, de fecha 12 de julio de 1993, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Animadores Socio-Comunitarios, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aranda de Duero, 19 de julio de 1993.—La Alcaldesa.

21059 RESOLUCION de 19 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 32, del día 9 de febrero de 1993, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 23, del día 23 de febrero de 1993, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales; consecuencia de haber quedado sin cubrir una de las que anteriormente se habían convocado.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Coria, 19 de julio de 1993.—El Alcalde, Antonio Robleda Lisero.

21060 RESOLUCION de 19 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Garrafe de Torio (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 148, de fecha 2 de julio de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 130, de fecha 9 de julio de 1993, aparecen publicadas la convocatoria y bases por las que se regirán las pruebas selectivas para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993.

Las instancias, solicitando tomar parte en el mismo, a las que se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos alegados por los aspirantes, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo utilizar cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas debiendo acompañarse a la instancia documento acreditativo de su correspondiente ingreso a favor de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y tablón de edictos municipal.

Garrafe de Torio, 19 de julio de 1993.—El Alcalde, José Estalote Calo.